

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DONEZTEBE-SANTESTEBEN CELEBRADA EN FECHA 28 DE JULIO DE 2025

Asistentes:

*Dña. María Arantzazu Arregui Alberro
D. Juan Telletxea Urroz
D. Santiago Belarra Tellechea
D. Fernando Gallego Galindo
D. Aritz Meoqui Echeveste
Dña. Nerea Zazpe Braña
Dña. Maider Ilarregui Belarra*

Secretaria: Dña. Elvira Saez de Jauregui Urdanoz.

La Alcaldesa excusa la no asistencia de la Concejala Dña. Iasone Fresneda Echeverria.

En Doneztebe-Santesteban y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 7:00 horas del día 28 de julio de 2025, bajo la Presidencia de la Alcaldesa- Presidenta, Dña. María Arantzazu Arregui Alberro, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Doneztebe-Santesteban, con la asistencia de los Sres. Concejales reseñados en el encabezamiento, previa citación al efecto en forma reglamentaria al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

Siendo las 7.00 horas la Presidencia declara abierta la Sesión y en la misma fueron adoptados los siguientes acuerdos.

LEHENENGOA.- 2025KO EKAINAREN 23KO OHIKO BILKURAREN AKTA, HALA BALEGOKE, ONESTE. /PRIMERO.- APROBACIÓN, SÍ PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE JUNIO DE 2025.

Se adjunta borrador del acta de la sesión ordinaria de 23 de junio de 2025.

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Presidencia se preguntará a los asistentes si desean formular observaciones al acta de la sesión ordinaria de 23 de junio de 2025, cuyo borrador se remite con la notificación de la convocatoria de la presente sesión.

En virtud de lo anterior, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria 23 de junio de 2025.

Segundo.- Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Doneztebe-Santesteban, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero.- Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

BIGARRENA.- KORPORAZIOKO KIDEEI ORDAINSARIAK EZARTZEKO ERABAKIA HARTZEA, HAUTETSI KARGUARI DEDIKATZEAGATIK /SEGUNDO.ADOPCIÓN DE ACUERDO DE ESTABLECIMIENTO DE RETRIBUCIONES A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN POR DEDICACIÓN AL CARGO ELECTO

Vista propuesta de Alcaldía de retribución, al Concejal D. Santiago Belarra Tellechea, por el ejercicio de sus cargos en régimen de dedicación parcial

Considerando las disposiciones contenidas en el artículo 75 de la Ley de Bases 7/1.985, de 2 de abril, de Régimen Local de Navarra, por unanimidad SE ACUERDA:

Primero.- *Desempeñará su cargo en régimen de dedicación parcial / Erregimen arduraldi partziala:*

- El Concejal D. Santiago Belarra Tellechea, con una 26,25% de dedicación parcial.

Segundo.- *Fijar el siguiente régimen de retribuciones, teniendo en cuenta que se trata de importes brutos mensuales y pagaderos en catorce mensualidades:*

- *579,10 euros brutos, corresponderán al cargo del Concejal D. Santiago Belarra Tellechea*

Tercero.-*Solicitar ante la Tesorería Territorial General de la Seguridad Social el alta, con efectos a 1 de agosto de 2025, del Concejal D. Santiago Belarra Tellechea que desempeñará su cargo en régimen de dedicación parcial, asumiendo el Ayuntamiento las obligaciones que las normas del Régimen General de la Seguridad Social impone a las Empresas en relación con los trabajadores a su servicio.*

Cuarto.- *Proceder, ex artículo 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, a la publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Doneztebe-Santesteban del presente acuerdo.*

Quinto.- *Notificar el presente acuerdo a Intervención y a la Asesoría del Ayuntamiento e incorporarlo al expediente a los efectos oportunos.*

HIRUGARRENA.- ALKATETZAREN EBAZPENAK ETA TXOSTENAK. TERCERO.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDÍA.-

Se da cuenta al Pleno, ex artículo 42 Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria, que comprenden las resoluciones numeradas de la 93/2025 a la 105/2025, entregándose un índice de las mismas a los portavoces municipales.

LAUGARRENA.- FAKTUREN BERRI EMATEA/ CUARTO.- FACTURAS PARA DAR CUENTA.-

Dar cuenta de las siguientes facturas:

Número	Fecha Reg.	Importe Líquido	Nombre Proveedor
553	30/06/2025	16,00	EDITORIAL TXALAPARTA
547	30/06/2025	2.152,59	KASKABEL SOINUA,S.L.
546	30/06/2025	193,60	XALOA TELEBISTA
545	30/06/2025	18.150,00	DEFYMUSIC SL
544	30/06/2025	1.763,33	LANKU BERTSOZALE ELKARTEA
537	27/06/2025	74,73	DESINBERA, S.L.
536	27/06/2025	529,13	DESINBERA, S.L.
535	26/06/2025	111,08	ELIZALDE ESCUDERO AMAYA,BENGOCHEA M ^a . TERESA,URRUTIA ESCUDERO MIKEL
533	26/06/2025	428,31	KATAKRAK 1978 KOOPERTIVA
531	26/06/2025	157,74	SERVIDENA-GARMENDI,S.L.
530	26/06/2025	22,53	SERVIDENA-GARMENDI,S.L.
529	26/06/2025	226,27	MIKEL MUTUBERRIA ZURGINDEGIA,S.L.
528	26/06/2025	255,00	JAIO EIGUREN, KARMELE
526	25/06/2025	2.139,76	SAN MIGUEL ALZUGARAY, JUAN EUGENIO
523	24/06/2025	321,38	IDM LIVE EQUIPMENT CORPORACION IBERICA
522	23/06/2025	13.882,33	ANDUEZA OSCOZ, JAVIER
521	23/06/2025	17,56	LEIZA ETXEBERRIA MIKEL
520	23/06/2025	118,81	LEIZA ETXEBERRIA MIKEL
519	23/06/2025	95,39	COOPERATIVA HOSTELERIA NAVARRA
518	23/06/2025	79,46	COOPERATIVA HOSTELERIA NAVARRA
516	19/06/2025	215,49	HYGIENE S.L.U.
515	19/06/2025	383,33	GOLDEA TAILERA, S.L.L.
514	19/06/2025	58,27	SUPERMERCADOS LINK SL

513	19/06/2025	660,00	GANADOS MENDIBURU, S.L.
512	19/06/2025	70,66	ECHARTE SUBIZAR, MAIDER
505	16/06/2025	428,62	IRUECEIZA S.L.
504	16/06/2025	237,36	IRUECEIZA S.L.
503	16/06/2025	544,50	KREAN, S. COOP.
502	13/06/2025	177,03	1978 KOOPERATIVA
498	12/06/2025	1.087,37	PETRIRENA TELLETXEA JAVIER
497	12/0/2025	182,03	FUTURKI, SL
496	12/06/2025	1.877,63	BABESA SUZAI, S.A.
495	12/06/2025	139,15	JUANOTENA OYARZABAL, JUAN
492	11/06/2025	952,57	FRANCES ARQUITECTOS, S.L.P.
491	10/06/2025	581,65	VIVEROS ENDANEA ELKARTEA, S.L.
490	10/06/2025	50,00	ELORZA JUANICORENA MIREN
489	09/06/2025	16,94	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.
488	09/06/2025	262,13	IDM LIVE EQUIPMENT CORPORACION IBERICA
483	09/06/2025	300,00	PEDROSA ITURRIA BLANCA ESTHER
482	09/06/2025	3.986,83	JAIRO RUBEN HERRERO GARCIA Y OTRA C.B.
473	05/06/2025	880,88	BRANDOK COMUNICACIÓN, SL
470	04/06/2025	249,71	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, SA
469	04/06/2025	19,36	OLAZAR AROZTEGIA, SLU
462	04/06/2025	351,37	IRUECEIZA S.L.
461	04/06/2025	194,43	IRUECEIZA S.L.
460	04/06/2025	193,06	SAN MIGUEL ALZUGARAY, JUAN EUGENIO
457	03/06/2025	8.355,58	MAPFRE FAMILIAR COMPAÑIA DE SEGUROS
456	03/06/2025	11.525,83	MAPFRE FAMILIAR COMPAÑIA DE SEGUROS
455	02/06/2025	675,18	ZEROA MULTIMEDIA, SA
450	02/06/2025	2.875,52	HIDROKYM SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE

	<i>TOTAL:</i>	<i>78.267,48</i>	
--	---------------	------------------	--

BOSGARRENA.- ESKAERAK ETA GALDERAK/ QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ni ruegos, ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 7:08 horas, la Alcaldesa-Presidenta da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente, de lo que yo, la Secretaria certifico

